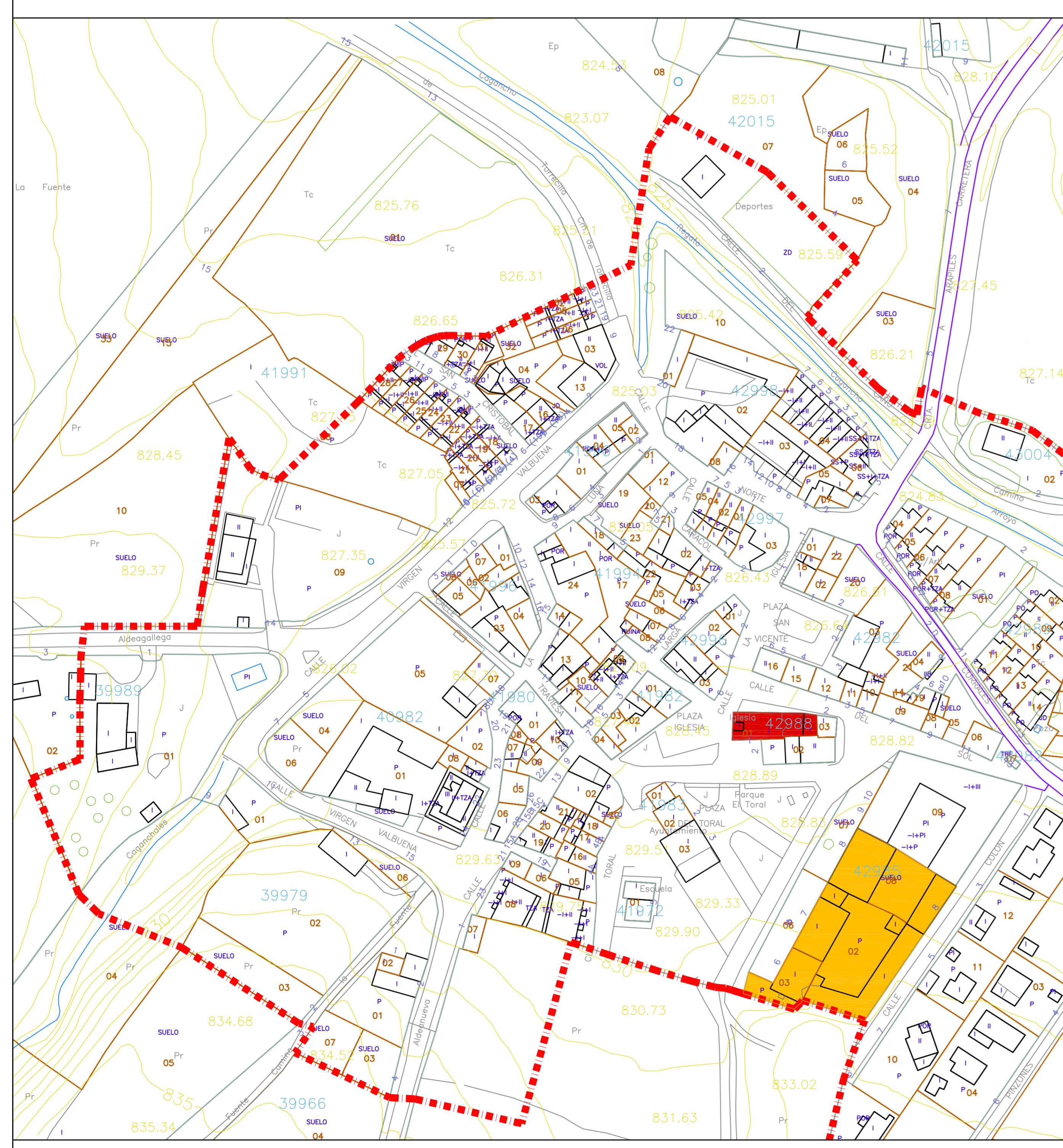
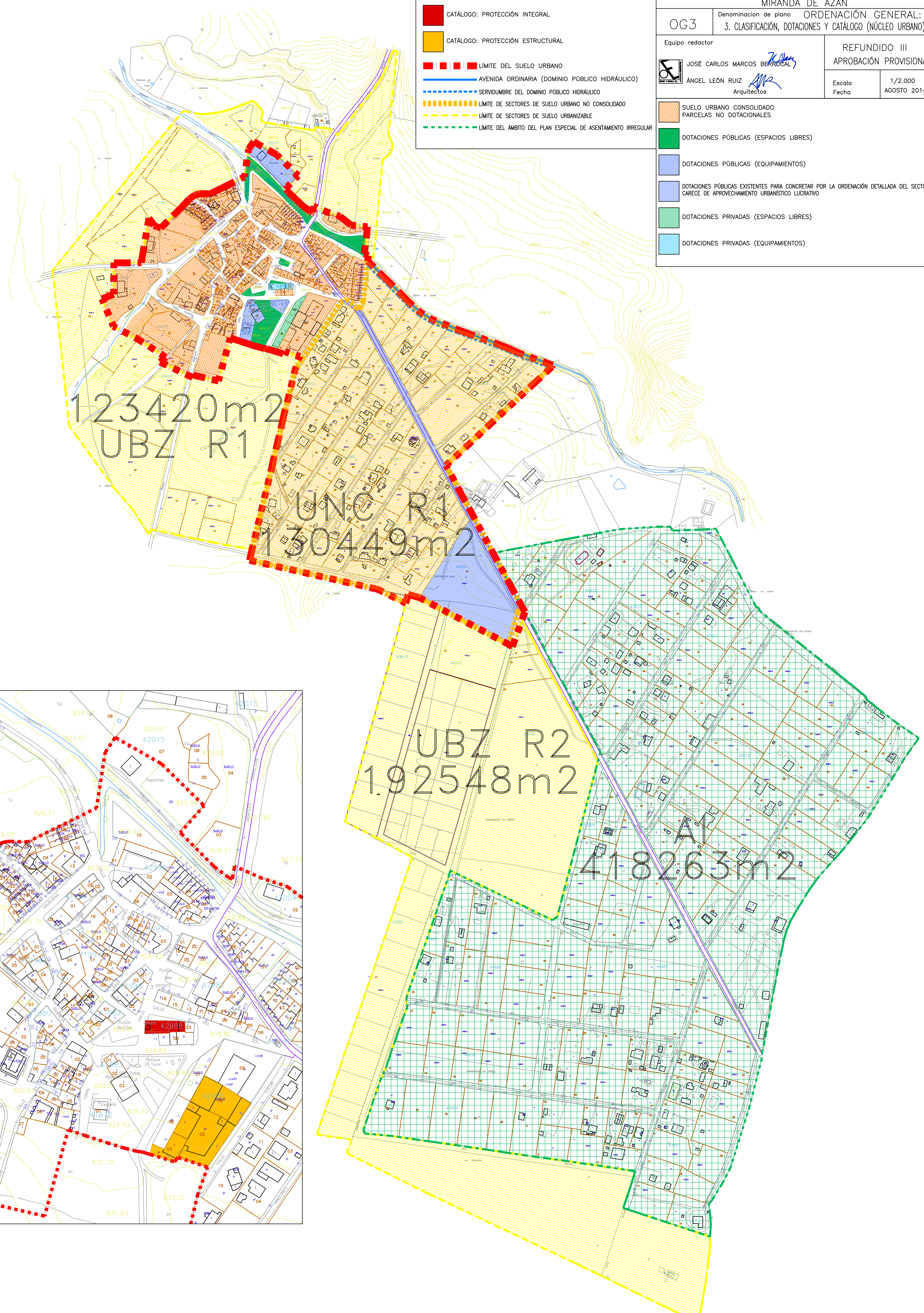


- SUELO URBANO NO CONSOLIDADO CON APROVECHAMIENTO LUCRATIVO
 - SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL
 - SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO IRREGULAR
 - CATÁLOGO: PROTECCIÓN INTEGRAL
 - CATÁLOGO: PROTECCIÓN ESTRUCTURAL
-
- LIMITE DEL SUELO URBANO
 - AVENIDA ORDINARIA (DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO)
 - SERVIDUMBRE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
 - LIMITE DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
 - LIMITE DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE
 - LIMITE DEL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL DE ASENTAMIENTO IRREGULAR

 DIPUTACION DE SALAMANCA A.T.M. Y URBANISMO	AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE AZÁN
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL DIPUTACION DE SALAMANCA - P.ORD. 2003	
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MIRANDA DE AZÁN	
OG3	Denominación de plano ORDENACIÓN GENERAL: 3. CLASIFICACIÓN, DOTACIONES Y CATÁLOGO (NÚCLEO URBANO)
Equipo redactor	
JOSÉ CARLOS MARCOS BERRONCAL ÁNGEL LEÓN RUIZ Arquitectos	
REFUNDIDO III APROBACIÓN PROVISIONAL	
Escala Fecha	1/2.000 AGOSTO 2014
SUELO URBANO CONSOLIDADO PARCELAS NO DOTACIONALES	
DOTACIONES PÚBLICAS (ESPACIOS LIBRES)	
DOTACIONES PÚBLICAS (EQUIPAMIENTOS)	
DOTACIONES PÚBLICAS EXISTENTES PARA CONCRETAR POR LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR CARECE DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO LUCRATIVO	
DOTACIONES PRIVADAS (ESPACIOS LIBRES)	
DOTACIONES PRIVADAS (EQUIPAMIENTOS)	



CATÁLOGO EN SUELO URBANO
1/1.000